

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 27 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se somete a información pública el proyecto de depuración de aguas «Colector y EDAR de La Peza (Granada)».*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, en base al Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de 4 de octubre de 2024, por el que se abre un periodo de información pública del proyecto «Colector y EDAR de La Peza (Granada)», con clave A5.318.1005/2111, en el término municipal de La Peza (Granada), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

##### 1. Objeto del proyecto.

El municipio de La Peza no cuenta actualmente con ninguna estación depuradora de aguas residuales (EDAR). Dichas aguas residuales vierten directamente al río Morollón, a través de una red de colectores que fluyen hasta un único punto de vertido, en la confluencia con el arroyo Espique. Las aguas residuales se vierten sin cumplir la normativa vigente de vertidos, con el consiguiente problema de olores, insalubridad y deterioro del medio ambiente.

Además, la conducción de saneamiento existente en la margen del río Morollón se encuentra en muy mal estado, y discurre directamente por el cauce a una cota muy superficial, por lo que se hace necesaria su sustitución, e incluso un cambio de trazado. Por consiguiente, con el presente proyecto se trata de resolver un evidente déficit existente en el actual tratamiento de las aguas residuales generadas por las distintas actividades comerciales, industriales y domésticas del municipio.

00315520

Dada esta situación, con el proyecto se pretende llevar a cabo una estación depuradora de aguas residuales (EDAR), así como un colector, que conduzca las aguas residuales del municipio hasta la EDAR de nueva construcción.

## 2. Descripción de las obras.

El proyecto de construcción contemplará el conjunto de infraestructuras necesarias para el transporte y tratamiento de todas las aguas residuales del actual vertido existente en el municipio de La Peza (Granada) asociadas al sistema de saneamiento que, en la actualidad, vierte libremente hasta el río Morollón.

Se construirá un sistema de colectores que funcionarán por gravedad, a través de una conducción en polivinilo de cloruro (PVC) corrugado, que transportará las aguas negras a la nueva estación depuradora, por lo que no será necesario realizar ningún bombeo intermedio a lo largo del trazado de dicho colector.

En cuanto a la EDAR se refiere, va a tener un sistema de biodiscos rotativos, caracterizado por su bajo consumo energético y simplicidad en el mantenimiento, y contará con un pozo de gruesos, pozo de bombeo y pozo de alivio (by pass) que se encontrarán ubicados en el mismo recinto.

La línea de tratamiento tendrá, en su tratamiento primario, tres equipos de decantación-digestión (tipo anaerobia) en paralelo, que se dimensionarán de forma suficiente para que asuman el caudal punta de la EDAR.

Tras el tratamiento primario de los decantadores-digestores, se establecerán dos líneas de contactores biológicos rotativos (CBR).

La desinfección se realizará a través de un laberinto de cloración. El agua tratada circulará por esta instalación y, mediante dosificación de cloro, se realizará la desinfección.

Todos estos recintos e instalaciones se construirán en hormigón armado.

El presupuesto base de licitación para estas obras es de 4.067.979,14 € IVA incluido (cuatro millones sesenta y siete mil novecientos setenta y nueve euros, con catorce céntimos, iva incluido).

El plazo para la total ejecución del contrato es de dieciocho (18) meses, de acuerdo con el programa del presente proyecto. Dentro de este plazo se contemplan las siguientes actividades principales:

- Ejecución de las obras: Doce (12) meses.
- Pruebas y puesta en marcha: Seis (6) meses.

## 3. Relación de bienes y derechos afectados.

Núm.	MUNIC.	PROV.	POL.	PARC.	SP.	REF. CAT.	EX.	SERV.	OC T.	TITULARES
1	LA PEZA	GRANADA	8	40	0	18157A00800040	4	40,522	269,887	Herederos de Rafael Vílchez López
2	LA PEZA	GRANADA	8	37	0	18157A00800037	7,918	276,367	615,015	Antonio López Buendía
3	LA PEZA	GRANADA	2	9011	0	18157A00209011	0	90,214	420,408	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
4	LA PEZA	GRANADA	2	182	0	18157A00200182	4	118,53	296,24	María Avellán González
5	LA PEZA	GRANADA	2	9010	0	18157A00209010	0	0	71,326	Ayuntamiento La Peza
6	LA PEZA	GRANADA	2	185	0	18157A00200185	4	199,409	650,983	Josefa González Fernández
7	LA PEZA	GRANADA	2	188	0	18157A00200188	4	203,058	625,327	Rafael Fuentes Fajardo
8	LA PEZA	GRANADA	2	189	0	18157A00200189	4	89,853	279,098	Antonio Fuentes Plaza
										Amanda Covill
										José Fuentes Plaza
										María Requena Martínez
9	LA PEZA	GRANADA	2	190	0	18157A00200190	0	121,526	367,254	Herederos de Manuel González Lechuga
10	LA PEZA	GRANADA	17	9005	0	18157A01709005	4	16,577	58,336	Ayuntamiento La Peza
11	LA PEZA	GRANADA	17	311	0	18157A01700311	4	129,412	377,54	Manuel Moreno Fernández
12	LA PEZA	GRANADA	17	310	0	18157A01700310	0	125,496	380,587	María Isabel Vílchez Atienza
13	LA PEZA	GRANADA	17	304	0	18157A01700304	4	73,216	224,998	María Martínez Fernández

00315520

Núm.	MUNIC.	PROV.	POL.	PARC.	SP.	REF. CAT.	EX.	SERV.	OC T.	TITULARES
14	LA PEZA	GRANADA	17	305	0	18157A01700305	0	54,596	162,864	José González Álvarez
15	LA PEZA	GRANADA	17	306	0	18157A01700306	0	68,543	206,455	María Vílchez Hernández
16	LA PEZA	GRANADA	17	307	0	18157A01700307	0	10,812	32,599	Yolanda González Fuentes
17	LA PEZA	GRANADA	17	308	0	18157A01700308	0	70,297	211,106	Yolanda González Fuentes
18	LA PEZA	GRANADA	17	301	0	18157A01700301	4	129,676	400,663	José Martínez Sánchez
19	LA PEZA	GRANADA	17	296	0	18157A01700296	0	61,803	183,444	Herederos de Manuel Jesús Vélez Vélez
20	LA PEZA	GRANADA	17	295	0	18157A01700295	4	64,795	201,902	Encarnación Fuentes Fajardo
										Encarnación Isabel Vélez Fuentes
										María Mercedes Vélez Fuentes
21	LA PEZA	GRANADA	17	294	0	18157A01700294	0	58,64	175,919	Ceferino José González Vélez
22	LA PEZA	GRANADA	17	290	0	18157A01700290	0	62,399	186,575	Mónica López Santiago
23	LA PEZA	GRANADA	17	288	0	18157A01700288	0	0	12,56	Daniel Jiménez Fuentes
24	LA PEZA	GRANADA	17	291	0	18157A01700291	4	124,623	365,355	Rafaela Fuentes Fajardo
25	LA PEZA	GRANADA	17	287	a	18157A01700287	4	159,655	494,399	Mercedes Sánchez Fernández
										Ana Fernández Fuentes
26	LA PEZA	GRANADA	17	286	0	18157A01700286	8	122,66	432,804	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
27	LA PEZA	GRANADA	17	9003	0	18157A01709003	0	44,595	133,513	Diputación Provincial de Granada
28	LA PEZA	GRANADA	17	9004	0	18157A01709004	1367,46	0	192,54	Ayuntamiento La Peza
29	LA PEZA	GRANADA	17	283	0	18157A01700283	0	0	192,184	Herederos de Rafael Vílchez López
30	LA PEZA	GRANADA	17	282	0	18157A01700282	0	0	62,569	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
31	LA PEZA	GRANADA	17	281	0	18157A01700281	0	0	45,011	Carmen Salazar Fernández
32	LA PEZA	GRANADA	17	280	0	18157A01700280	0	0	55,41	Carmen Salazar Fernández
33	LA PEZA	GRANADA	17	279	0	18157A01700279	0	0	69,586	Carmen Salazar Fernández
34	LA PEZA	GRANADA	17	278	0	18157A01700278	0	0	87,931	Herederos de Sofía Valera Tejada
35	LA PEZA	GRANADA	17	277	0	18157A01700277	0	0	109,676	Herederos de Manuel Fernández Martínez
36	LA PEZA	GRANADA	17	276	0	18157A01700276	0	0	129,461	María del Carmen Izquierdo Velasco
										Juan Manuel Izquierdo Velasco
										Piedad Izquierdo Velasco
										Pilar Izquierdo Velasco
										Inmaculada Izquierdo Velasco
										José Manuel Izquierdo Ruiz
37	LA PEZA	GRANADA	17	273	b	18157A01700273	0	0	27,981	Jesús García Fernández
38	LA PEZA	GRANADA	17	272	0	18157A01700272	1137,992	0	486,885	Antonio Rodríguez Rodríguez
39	LA PEZA	GRANADA	17	271	0	18157A01700271	1434,852	0	0	Herederos de Rosa González Urendez
40	LA PEZA	GRANADA	17	270	0	18157A01700270	1427,372	31,871	31,871	María del Carmen González Lechuga
41	LA PEZA	GRANADA	17	269	0	18157A01700269	1953,878	0	0	José Toral Gómez
										Susana Gómez Montes
42	LA PEZA	GRANADA	17	268	c	18157A01700268	0	20,292	22,78	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
43	LA PEZA	GRANADA	17	268	b	18157A01700268	8	127,748	319,27	Idem.
44	LA PEZA	GRANADA	17	268	a	18157A01700268	0	0	105,976	Idem.
45	LA PEZA	GRANADA	17	267	b	18157A01700267	0	141,006	289,672	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
46	LA PEZA	GRANADA	17	267	a	18157A01700267	0	0	163,737	Idem.
47	LA PEZA	GRANADA	17	266	a	18157A01700266	8	42,077	42,077	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
48	LA PEZA	GRANADA	17	266	b	18157A01700266	0	29,04	79,081	Idem.
49	LA PEZA	GRANADA	17	266	c	18157A01700266	16	16,622	59,116	Idem.
50	LA PEZA	GRANADA	9	54	b	18157A00900054	36	549,698	549,698	Francisco Lechuga Gálvez
51	LA PEZA	GRANADA	9	9001	0	18157A00909001	0	184,932	184,932	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
52	LA PEZA	GRANADA	9	17	0	18157A00900017	0	278,2	278,2	Ayuntamiento La Peza

Núm.	MUNIC.	PROV.	POL.	PARC.	SP.	REF. CAT.	EX.	SERV.	OC T.	TITULARES
53	LA PEZA	GRANADA	9	18	a	18157A00900018	0	27,128	27,128	Herederos de José Santiago González
54	LA PEZA	GRANADA	8	9001	0	18157A00809001	0	182,888	182,888	Diputación Provincial de Granada
55	LA PEZA	GRANADA	8	171	0	18157A00800171	108	1760,574	1760,574	Herederos de Jesús Lupiañez Huete
56	LA PEZA	GRANADA	8	169	0	18157A00800169	72	1104,052	1104,052	Manuel Lechuga Gálvez
57	LA PEZA	GRANADA	8	167	0	18157A00800167	0	276,715	276,715	María Solís López
58	LA PEZA	GRANADA	8	166	0	18157A00800166	0	628,33	628,33	José Castro García
										Herederos de Ángeles Lechuga Abellán
59	LA PEZA	GRANADA	8	154	0	18157A00800154	32,627	127,893	127,893	Herederos de Narciso González Martínez
60	LA PEZA	GRANADA	8	156	0	18157A00800156	37,298	948,167	948,167	Margarita Rodríguez García
61	LA PEZA	GRANADA	8	9006	0	18157A00809006	2,076	136,492	136,492	Ayuntamiento La Peza
62	LA PEZA	GRANADA	8	164	0	18157A00800164	0	22,946	22,946	José Rodríguez López
63	LA PEZA	GRANADA	8	157	a	18157A00800157	1,419	531,145	531,145	Ángeles Rodríguez Muñoz
64	LA PEZA	GRANADA	8	158	a	18157A00800158	34,581	309,428	309,428	Ayuntamiento La Peza
65	LA PEZA	GRANADA	8	117	0	18157A00800117	0	959,499	959,499	Jacinto Cobo Sánchez
66	LA PEZA	GRANADA	8	116	a	18157A00800116	144	1888,537	1888,537	Ayuntamiento La Peza
67	LA PEZA	GRANADA	8	57	b	18157A00800057	32,528	267,527	267,527	José González Álvarez
68	LA PEZA	GRANADA	8	57	a	18157A00800057	39,472	1288,382	1288,382	José González Álvarez
69	LA PEZA	GRANADA	8	25	c	18157A00800025	0	106,035	106,035	Herederos de José Fuentes Sánchez
70	LA PEZA	GRANADA	8	25	b	18157A00800025	0	244,394	244,394	Herederos de José Fuentes Sánchez
71	LA PEZA	GRANADA	8	24	0	18157A00800024	0	112,503	112,503	Rafael Fernández Rodríguez
72	LA PEZA	GRANADA	8	23	0	18157A00800023	36	138,713	138,713	Antonia Atienza Caballero
73	LA PEZA	GRANADA	8	22	0	18157A00800022	0	124,252	124,252	Juan Martínez R. Clavijo
74	LA PEZA	GRANADA	8	21	0	18157A00800021	0	146,313	146,313	En Investigación
75	LA PEZA	GRANADA	8	20	0	18157A00800020	0	221,095	221,095	José González Gómez
76	LA PEZA	GRANADA	8	18	b	18157A00800018	34,651	203,942	203,942	Antonio Velasco López
77	LA PEZA	GRANADA	8	18	a	18157A00800018	1,349	122,493	122,493	Antonio Velasco López
78	LA PEZA	GRANADA	8	9007	0	18157A00809007	36	399,854	399,854	Ayuntamiento La Peza
79	LA PEZA	GRANADA	8	9008	0	18157A00809008	0	40,694	40,694	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
80	LA PEZA	GRANADA	8	17	0	18157A00800017	0	105,81	105,81	Antonio Velasco López
81	LA PEZA	GRANADA	8	16	0	18157A00800016	0	64,136	64,136	María Josefa Rodríguez López
										José Antonio Rodríguez López
										Casilda Rodríguez López
										Ascensión Rodríguez López
										Antonio Manuel Rodríguez López
82	LA PEZA	GRANADA	8	13	c	18157A00800013	0	220,078	220,078	Antonio Velasco López
83	LA PEZA	GRANADA	8	10	0	18157A00800010	0	220,277	220,277	Herederos de Rafael Vilchez López
84	LA PEZA	GRANADA	8	9	a	18157A00800009	0	2,592	2,592	Herederos de Rafael Vilchez López
85	LA PEZA	GRANADA	8	8	a	18157A00800008	0	14,487	14,487	Rafael Martínez Velasco
86	LA PEZA	GRANADA	8	7	a	18157A00800007	72	2278,42	2278,42	Trinidad Fuentes Vilchez
87	LA PEZA	GRANADA	8	5	0	18157A00800005	0	6,598	6,598	Herederos de Antonio Lechuga Gonzáles
88	LA PEZA	GRANADA	8	7	b	18157A00800007	0	13,225	13,225	Trinidad Fuentes Vilchez
89	LA PEZA	GRANADA	8	9002	0	18157A00809002	0	112,695	112,695	Diputación Provincial de Granada
90	LA PEZA	GRANADA	8	270	0	18157A00800270	36	279,366	279,366	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
91	LA PEZA	GRANADA	8	269	a	18157A00800269	0	7,171	7,171	Confederac. Hidrog. Guadalquivir
92	LA PEZA	GRANADA	900	9000	0	2P18157P02FABE	36	1326,564	1326,564	Confederac. Hidrog. Guadalquivir

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este Proyecto puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre el mismo, dirigidas a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de los medios permitidos por el art. 16.4 de la expresada ley.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la Sección de «Documentos sometidos a información pública» y a través del siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/623b2ee4b1fe251655a50a6386cb5691>

También estará disponible en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Granada, sita en la C/ Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, y en la sede del Ayuntamiento de La Peza, sita en Plaza de España, 1, 18517 La Peza (Granada), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Granada, 27 de enero de 2025.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.